



Quarenta maravedis

SELLO QVARTO. QVAREN
TAMARAVEDIS. AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

Ayuntamiento

En la Villa de Mecla a diez dias del mes de Dize mil ochocientos y nueve: Juntos y Congregados en las salas Capitulares los Ss. que componen este Ayuntamiento que Preside como Rexidor Decano por su Estado Noble el Sr. Dn. Fern.º Soriano con los depurados y el Sr. Personero del comun que a esso firmaron se hizo presente en este Ayuntamiento la Resolucion que tiene la Representacion que se hizo a la Suprema Junta de la Nacion con fecha 26 de Sep.º de este año, para q.º continuase el Cavallero Sr. Dn. Mayor de esta Villa D. Juan.º Nerea y no por otro Sr.º en la Adm.º de Justicia En atencion a lo que se especifica suprimen los nombramientos y todo sin duda por las graves y urgentes necesidades que llamarian mas la atencion de ay.º soberano tribunal; y para q.º se verifique lo determinado de este Ayuntamiento en obsequio y utilidad de este Ayuntamiento por las apreciables circunstancias q.º concurren en este Sr. Dn. Mayor de una conformidad Acuerdo. se represente a la Junta ^{Sup.º} de este Sr.º con copia a la Real Magestad con fecha de este se hizo a la soberana de la Nacion para patrocinandola se le va dirigida la p.

